

AMENAZAS NATURALES CANTON DE TARRAZÚ

AMENAZAS HIDROMETEOROLOGICAS DEL CANTON DE TARRAZÚ

El Cantón de Tarrazú posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se podrían considerar como las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por los Ríos: **Pirrís, (Parrita), Naranjo, Naranjito** y las Quebradas **Seca, Ardilla, La Cruz, Santa María**.

De estos ríos y quebradas algunos han disminuido el período de renuencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, el deterioro de las cuencas hidrográficas, el desarrollo agropecuario y urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la disminución de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Tarrazú.

Recomendaciones

Debido a que el mayor problema que podrían generar las inundaciones o avalanchas, es por la ocupación de las planicies de inundación de los ríos, con precarios y asentamientos humanos, supuestamente legales, la deforestación de las cuencas altas y medias, el desarrollo agropecuario y la falta de programas de uso sostenible de recursos naturales se recomienda:

1. Que la Municipalidad de Tarrazú, no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación, todo uso de suelo debe de acogerse a las restricciones señaladas en el plan regulador del cantón; si existiese, o a las normativas de uso establecidas por la municipalidad o bien cualquier otra regulación particular que exista sobre algunos sitios de alto riesgo, esto, con el objetivo de que el desarrollo urbano este a derecho, y se protejan las cuencas hidrográficas.
2. Fomentar programas de educación ambiental y uso del suelo con fines de construcción, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con desechos sólidos y otros, así como establecer brigadas de vecinos para limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua.
3. Planificar el envío de aguas servidas, negras y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones y problemas de salud en períodos de lluvias intensas, y cuando se presentan otros fenómenos hidrometeorológicos tal como: frentes fríos, vaguadas, temporales, tormentas y depresiones tropicales, etc.
4. Que la Municipalidad de Tarrazú busque los mecanismos adecuados con otras instituciones del Estado, Organismos no gubernamentales (ONG), vecinos y empresa privada para poner en práctica obras de protección de las márgenes de los ríos y cauces, para reducir la posibilidad de inundaciones.
5. Que los grupos organizados del cantón de Tarrazú, formen grupos de vigilancia de las cuencas de los ríos que pasan cerca de los centros de población para evitar que inundaciones y avalanchas tomen por sorpresa a la población en época de lluvia con alta intensidad.

AMENAZAS GEOLOGICAS DEL CANTON DE TARRAZU

Actividad Sísmica

El cantón de Tarrazú, se localiza dentro del área sísmica denominada Serranías y Valles del Interior del País y relativamente cerca de la fuente sísmica del Sur del Valle Central y que ha tenido actividad importante en los últimos años. Inclusive una falla de dimensiones importantes como la falla Jaris, se extiende posiblemente hasta muy cerca de la ciudad de San Marcos.

El tipo de suelo y la topografía de esta región determina una serie de efectos que sismos cercanos podrían generar, tales como:

- Amplificaciones de la intensidad sísmica sobre todo en aquellos sitios donde el suelo se ha formado de la acumulación de depósitos poco cohesivos (aluviones o fragmentos volcánicos).
- Deslizamientos de diversa magnitud en aquellas regiones de fuerte pendiente y aquellas cercanas a los márgenes de los principales ríos.
- Fracturas del terreno, que pueden generar daños a viviendas y caminos.
- Asentamientos de terreno, en suelos poco compactos como rellenos.

Deslizamientos (Inestabilidad de Suelos):

Dado las fuertes pendientes dominantes en la región, el fenómeno de inestabilidad de suelos, es quizá el tipo de desastre natural al cual la población es más vulnerable, efecto que es mucho más marcado, tomando en cuenta el tipo de rocas predominantes en la zona (volcánicas alteradas). Estos fenómenos se pueden presentar sobre todo en aquellas poblaciones cercanas a los pies de montañas como las del sur y oeste del cantón; Salado, San Jerónimo, San Josecito, San Carlos, Esperanza, Mata de Caña, La Palma, Santa Rosa, San Francisco, La Ardilla, San Bernardo, Bajo Reyes, Zapotal, Rodeo y Esquipulas.

Los deslizamientos localizados cercanos a población o inclusive sobre estos terrenos son: San Jerónimo Abajo, San Cayetano, Quebrada Seca, Barrio Los Montoya, Los Rojas, Los Navarro.

Asimismo, los sectores hacia el norte, (partes bajas), pueden verse afectadas por avalanchas generadas a partir de represamientos en los sectores altos de las cuencas, como en los ríos Pirris, y Quebradas, Monterrey, La Cruz, Samuel, Laguna Cenagosa, Salado.

Los efectos de los deslizamientos, podemos mencionar:

- Caminos y puentes dañados.
- Casas sepultadas
- Flujos de lodo, causadas por represamientos en ríos.
- Daños a cultivos

Recomendaciones Generales para el Desarrollo urbano:

Debido a la existencia de fallas geológicas importantes dentro o cerca del cantón, así como las características topográficas y tipos de roca, se recomienda considerar las siguientes recomendaciones:

1. No otorgar permisos de construcción en terrenos localizados sobre o muy cerca de laderas de fuerte pendiente, o bien en donde ya existen antecedentes de inestabilidad o de antiguos derrumbes. La misma prohibición debe aplicarse en las cercanías de las fallas.
2. No deben otorgarse permisos de construcción, o anular los mismos, en los casos en que se compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales de construcción no es la más adecuada, de manera tal que se garantice su resistencia a temblores.
3. No conceder permisos de construcción en rellenos, cuando estos no reúnan las condiciones óptimas.